



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Distracción

Estado No. 8 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44098408900120210000200	Ejecutivo	Luz Yuranis Vence Martínez	Edgar Eduardo Lizarazo Leguizamón	08/02/2024	Auto Concede
44098408900120230006900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco De Bogotá	Anastasio Antonio Bertys Amaya	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
44098408900120230007000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Gustavo De Jesús Gómez Mendoza	Carlos Modesto Ramírez Díaz	08/02/2024	Auto Levanta Medidas Cautelares
44098408900120210019700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Eulalio Ortega Valero	Udays Rafael Ramos Jiménez	08/02/2024	Auto Decide
44098408900120230007300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Rafael Jesús Hinojosa Méndez	Juan Camilo Agamez Plata	08/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
44650318900120160010400	Despacho Comisorio No.006	Canteras de Florencia	Constructora B&G Ltda.	08/02/2024	Auto Auxilia Comisión y Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA

Secretaría

Código de Verificación